



jueves 14 de septiembre de 2017

# REGULACIÓN ESPECIAL DE TRÁFICO EL DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE

Descargar imagen



Con motivo de la ROMERIA de Santa María del Alcor, que se celebra el próximo 17 de Septiembre la Policía Local ha previsto una regularización especial de tráfico. La comitiva realizará el siguiente recorrido:

San Pedro Nolasco  
Real  
La Muela  
Corredera  
Avenida del Trabajo  
Camino del Moscoso  
Camino de la Vía.

La circulación por el casco urbano de la localidad se verá afectada de la siguiente forma:

La zona de salida se verá restringida al tráfico rodado desde las 06, 00 horas. Afectará a las Calles Sol, Tren, San Pedro Nolasco, Real, Muela y circulación por la carretera SE-3200 ( Carretera de la Vega )

A esa hora no deberán permanecer vehículos en

las calles San Pedro Nolasco, Real, Muela y fachada de Plaza de Abastos en Corredera, procediéndose a retirada con grúa de los vehículos que permanezcan en el recorrido.

Los coches de caballo y carros de bueyes no podrán entrar por calle Muela ni Real, así como no podrán permanecer a la espera en las inmediaciones del cruce de Calles Feria y Muela, dado que serán desviados hacia calle Carlos Méndez, Cañalizo y Sol para que sigan el orden de la comitiva marcado por la Hermandad organizadora.

Además, se verán afectadas las calles colindantes al itinerario debido a las necesarias desviaciones del tráfico.

En el itinerario de Vuelta, los conductores deben tener presente la prohibición de estacionar a partir de las 18,30 horas hasta finalización en la fachada de Plaza de Abastos y calle Rosario desde su inicio hasta la



Capilla del Rosario.

El itinerario de vuelta es el siguiente:

Avenida del Comercio

Avenida del Trabajo

Corredera

Rosario (en esta calle entra el Simpecado)

Capilla del Rosario

Se ruega a los conductores prevean itinerarios alternativos, especialmente la circunvalación de la A-398 y respeten la señalización circunstancial así como colaboren con los Agentes de tráfico, de Protección Civil y la Organización para el mejor disfrute de las fiestas por todos. Del mismo modo se hace hincapié en la prohibición de estacionar delante de las vallas de corte dado que, en caso de evacuación, impedirían el acceso y salida de vehículos de urgencias.